EXPTE. D- 720 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los festejos por los 153 años de la localidad de Tapalqué, a realizarse el 7 de noviembre de 2016.

LUIS A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MANUEL MOSCA
Vicepresidente
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Tapalqué es una localidad ubicada en el centro de la Provincia de Buenos Aires, las mimas se encuentra ubicada a 273km de la Capital Federal. La creación del partido fue llevada a cabo el 25 de diciembre de 1839, por el decreto n° 1430, del gobernador Juan Manuel de Rosas sobre territorio dominado por pueblos nativos indígenas. Durante el transcurso de ese año se organizaron los territorios del sur del salado en 14 secciones o partidos los cuales fueron concretados mediante la firma del decreto mencionado. Donde se instalaría un fortín en el cual se asentarían varios grupos de combates. Finalmente el 7 de noviembre de 1863 el Gobernador Mariano Saavedra decreto la fundación de la actual ciudad de Tapalqué.

Esta ciudad posee un fuerte arraigo a las costumbre gauchescas, tal es así, que sus ciudadanos se han organizado en una asociación que se llama "Fortín Tapalqué" que organiza al menos, dos fiestas al año, en las que se realizan desfiles de caballadas, "pilchas gauchas", ponchos, carruajes y actividades camperas acompañadas de una tradición, las jineteadas.

Actualmente desde el municipio se promueve el desarrollo y crecimiento de la ciudad a través de distintas políticas que impulsan el avance y movimiento de las principales actividades que dan vida a esta localidad. Como una de sus principales actividades son aquellas que están vinculadas al área agro-ganadera, siendo una importante fuente de trabajo para muchos de sus habitantes, se organizan jornadas de capacitación en sanidad y calidad alimentaria, en el marco de las actividades relacionadas con la apertura del Frigorífico. Además distintos profesionales, emprendedores, productores y trabajadores de diferentes áreas y especializaciones, tiene la posibilidad de capacitarse

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

e instruirse, cada uno en su área específica, a partir de jornadas y charlas que se realizan bajo iniciativas del municipio. También proponen políticas ambientales llevadas a cabo a través de jornadas de educación ambiental en distintas instituciones educativas.

Además, Tapalqué una localidad que ofrece un ambiente tranquilo aportando su cuota al turismo con su famoso Balneario y Camping municipal que favorece y promueve el disfrute de los cálidos veranos. El mismo cuenta con canchas de vóley, básquet, futbol, bochas, mesas, bancos, parrillas, un quincho y un restaurante, siendo esta una opción diferente para las familias de este pueblo y de ciudades vecinas.

En el marco de la celebración por el 153 aniversario que se llevara a cabo el 7 de noviembre del corriente año, los ciudadanos de la localidad se encuentran festejando con gran entusiasmo, emoción y compromiso el crecimiento de su tierra natal, apostando nuevamente, hacia un futuro lleno de proyectos y esperanzas de seguir progresando.

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.